

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Clave: 060-ES-OE-0468

Páginas: 21

060-CO-OE-2019-0012: Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de PR operativa y MCDE y control calidad del proceso de restauración para el PDC de la C.N.
José Cabrera

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

PREPARADO: Jorge Borque Liñán	REVISADO: Manuel Ondaro del Pino	GESTIÓN DE CALIDAD: Julián Herrero García	Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Juan Luis Santiago Albarrán	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo
----------------------------------	-------------------------------------	--	--	--

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	2

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: 060-CO-OE-2019-0012

Responsable del contrato: Un técnico del Departamento de Gestión de Emplazamientos

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato es el servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de PR operativa y MCDE y para el control de calidad del proceso de restauración para el PDC de la CN José Cabrera que consiste en efectuar las siguientes actividades:

- Recogida y transporte de muestras.
- Medidas y análisis en laboratorio.
- Elaboración de informes de resultados.

2. División en lotes

Sí. El contrato se divide en dos lotes:

- Lote 1: Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera.
- Lote 2: Servicio de laboratorio exterior para medidas de control de calidad del proceso de restauración (PRE) del PDC de la CN José Cabrera.

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

060-ES-OE-0455

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

Lotes 1 y 2:

71620000-0 Servicios de análisis

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	3

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación, asciende a la cantidad de 204.099,00 €, IVA excluido, representado el IVA la cantidad de 42.860,79 €, lo que hace un total de 246.959,79 €, IVA incluido.

Presupuesto (sin IVA)	204.099,00 €
Importe IVA (21%)	42.860,79 €
Presupuesto Base de Licitación	246.959,79 €

El presupuesto base de licitación para este contrato, atendiendo a como estas prestaciones se configuran en el mercado, se ha determinado en base a precios unitarios por tipología de análisis a realizar.

El presupuesto tiene la siguiente división en lotes:

Lote 1:

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 67.830,00 €, IVA excluido, representado el IVA la cantidad de 14.244,30 €, lo que hace un total de 82.074,30 €, IVA incluido.

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera		Nº MUESTRAS ESTIMADAS	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (€)
Muestras asociadas al Manual de Cálculo de Dosis	MCDE - Determinación de H-3 (en gases y líquidos)	100	115,50 €
	MCDE - Determinación de Sr-90 (en gases y líquidos)	100	183,75 €
	MCDE - TLD (Red ambiental)	24	21,00 €
Muestras asociadas a Protección Radiológica Operativa	Muestras PRO - Espectrometría gamma	40	105,00 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	4

Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera		Nº MUESTRAS ESTIMADAS	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (€)
	Muestras PRO - Alfa total	40	40,95 €
	Muestras PRO - Beta total	40	40,95 €
	Muestras PRO - Emisores Alfa (U234, U235, U238, Pu238, Pu239+240, Am241, Cm242, Cm244)	20	603,75 €
	Muestras PRO - Emisores Beta (C14, H3, Cl36, Fe55, Ni63, Sr90, Nb94, Tc99, I129, Pu241)	20	892,50 €

El número de unidades es estimado. El consumo real dependerá de las necesidades de Enresa, sin que exista compromiso alguno de consumir la totalidad de las unidades estimadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 309.1 de la LCSP, dado que el precio del contrato se ha determinado mediante unidades de ejecución, no tendrán la consideración de modificaciones la variación que se produzca exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas, que se podrán recoger en la liquidación, siempre que no representen un incremento de gasto superior al 10% del precio del contrato de cada lote.

Dada la especificidad y la complejidad de los análisis se ha estimado un precio envolvente de cada análisis. Se tiene en cuenta que cada laboratorio tiene, en general, unas capacidades más desarrolladas que otras y este contrato cubre una amplia variedad de tipología de análisis.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	50.872,50 €
Costes indirectos (25%)	16.957,50 €
Gastos generales	12.209,40 €
Beneficio industrial	5.426,40 €

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo del Lote 1 a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP, asciende a:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	5

Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera		Nº MUESTRAS ESTIMADAS	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (€)	IMPORTE TOTAL (€)
Muestras asociadas al Manual de Cálculo de Dosis	MCDE - Determinación de H-3 (en gases y líquidos)	100	115,50 €	11.550,00 €
	MCDE - Determinación de Sr-90 (en gases y líquidos)	100	183,75 €	18.375,00 €
	MCDE - TLD (Red ambiental)	24	21,00 €	504,00 €
Muestras asociadas a Protección Radiológica Operativa	Muestras PRO - Espectrometría gamma	40	105,00 €	4.200,00 €
	Muestras PRO - Alfa total	40	40,95 €	1.638,00 €
	Muestras PRO - Beta total	40	40,95 €	1.638,00 €
	Muestras PRO - Emisores Alfa (U234, U235, U238, Pu238, Pu239+240, Am241, Cm242, Cm244)	20	603,75 €	12.075,00 €
	Muestras PRO - Emisores Beta (C14, H3, Cl36, Fe55, Ni63, Sr90, Nb94, Tc99, I129, Pu241)	20	892,50 €	17.850,00 €
IMPORTE TOTAL IVA EXCLUIDO				67.830,00 €
IMPORTE DEL IVA				14.244,30 €
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO				82.074,30 €

Lote 2:

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 136.269,00 €, IVA excluido, representado el IVA la cantidad de 28.616,49 €, lo que hace un total de 164.885,49 €, IVA incluido.

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

Servicio de laboratorio exterior para medidas de control de calidad del proceso de restauración (PRE) del PDC de la CN José Cabrera	Nº MUESTRAS ESTIMADAS	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (€)
---	-----------------------	--

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	6

Servicio de laboratorio exterior para medidas de control de calidad del proceso de restauración (PRE) del PDC de la CN José Cabrera	Nº MUESTRAS ESTIMADAS	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (€)
Alfa total y Beta total	50	86,52 €
Espectrometría Gamma	50	135,19 €
Espectrometría Alfa y emisores Beta	50	2.503,67 €

El número de unidades es estimado. El consumo real dependerá de las necesidades de Enresa, sin que exista compromiso alguno de consumir la totalidad de las unidades estimadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 309.1 de la LCSP, dado que el precio del contrato se ha determinado mediante unidades de ejecución, no tendrán la consideración de modificaciones la variación que se produzca exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas, que se podrán recoger en la liquidación, siempre que no representen un incremento de gasto superior al 10% del precio del contrato de cada lote.

Dada la especificidad y la complejidad de los análisis se ha estimado un precio envolvente de cada análisis. Se tiene en cuenta que cada laboratorio tiene, en general, unas capacidades más desarrolladas que otras y este contrato cubre una amplia variedad de tipología de análisis

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	102.201,75 €
Costes indirectos (25%)	34.067,25 €
Gastos generales	24.528,42 €
Beneficio industrial	9.538,83 €

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo del Lote 2 a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP, asciende a:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	7

Servicio de laboratorio exterior para medidas de control de calidad del proceso de restauración (PRE) del PDC de la CN José Cabrera	Nº MUESTRAS ESTIMADAS	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (€)	IMPORTE TOTAL (€)
Alfa total y Beta total	50	86,52 €	4.326,00 €
Espectrometría Gamma	50	135,19 €	6.759,50 €
Espectrometría Alfa y emisores Beta	50	2.503,67 €	125.183,50 €
IMPORTE TOTAL IVA EXCLUIDO			136.269,00 €
IMPORTE DEL IVA			28.616,49 €
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO			164.885,49 €

3. Distribución por anualidades

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo a los siguientes conceptos presupuestarios.

Lote 1 Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera

CONCEPTO PRESUPUESTARIO:

EXPLOTACIÓN:

JC-COSTES GENERALES FUNCIONAMIENTO (2020)

JC-COSTES GENERALES POST DESMANTELAMIENTO (2021)

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	8

PREVISIÓN DE EJECUCIÓN POR ANUALIDADES:

	2020	2021
Importe de la licitación por años	33.915 €	33.915 €

Lote 2 Servicio de laboratorio exterior para medidas de control de calidad del proceso de restauración (PRE) del PDC de la CN José Cabrera

CONCEPTO PRESUPUESTARIO:

PROYECTO:

1.5.3.3. GESTIÓN DE MATERIALES (2020)

EXPLOTACIÓN:

JC-COSTES GENERALES POST DESMANTELAMIENTO (2021)

PREVISIÓN DE EJECUCIÓN POR ANUALIDADES:

	2020	2021
Importe de la licitación por años	68.134,50 €	68.134,50 €

4. Posibilidad de Modificación

N/A

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a 275.533,65 euros y se ha determinado considerando la duración máxima prevista del contrato de la licitación proyectada y la posible prórroga.

El valor estimado del contrato incluye el 10% de previsión de incremento en el número de unidades realmente ejecutadas, que se podrán recoger en la liquidación, de conformidad con el artículo 309.1 de la LCSP.

Importe total pagadero, IVA excluido	204.099,00 €
Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido	51.024,75 €
Incremento nº de unidades a suministrar	20.409,90 €
Valor estimado	275.533,65 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	9

Lote 1

Importe total pagadero, IVA excluido	67.830,00 €
Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido	16.957,50 €
Incremento nº de unidades a suministrar	6.783 €
Valor estimado	91.570,50 €

Lote 2

Importe total pagadero, IVA excluido	136.269,00 €
Importe máximo de la posible prórroga, IVA excluido	34.067,25 €
Incremento nº de unidades a suministrar	13.626,90 €
Valor estimado	183.963,15 €

6. Revisión de precios

N/A

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

El servicio debe realizarse en las instalaciones (laboratorio) del adjudicatario.

2. Plazo de ejecución

El plazo de duración del contrato será de 24 meses, para cada uno de los lotes, a contar desde el día siguiente a la formalización de los correspondientes contratos.

3. Prórroga/s

Si, el contrato es prorrogable por un plazo máximo de 6 meses, para cada uno de los lotes.

4. Fecha estimada de inicio

Enero de 2020, en ambos lotes.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	10

2. Limitación en el número de lotes

N/A

3. Número de sobres o archivos electrónicos requeridos:

Esta licitación consta de 2 archivos electrónicos:

- i. **Archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- ii. **Archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática, podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 11), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

1. Garantía provisional

N/A

2. Habilitaciones empresariales o profesionales

N/A

3. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

N/A

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

4. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato?

No

5. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación

La solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen de negocio será igual o superior a:

- 35.000 euros para el Lote 1
- 65.000 euros para el Lote 2

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	11

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

6. Justificación superación límite volumen mínimo de negocio

N/A

7. Declaración responsable solvencia económica y financiera

N/A

8. Seguro civil por riesgos profesionales

N/A

9. Otros requisitos de solvencia económica y financiera

N/A

SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

10. Solvencia técnica y profesional

La solvencia técnica y profesional se acreditará a través de los siguientes medios:

- Lote 1:
 - a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; los licitadores deberán acreditar haber realizado al menos tres (3) servicios de análisis y determinación radioquímica acorde con el inventario de radioisótopos Alfa Total, Beta Total, Espectrometrías Gamma (Co-60, Cs-137), Espectrometría Alfa (Pu238, Pu239+240, Am241) y Radioquímica Beta (Fe55, Ni63) por un importe mínimo global de los 3 servicios superior o igual a 25.000 euros.
 - b) El licitador asignará a la ejecución de este contrato como mínimo dos técnicos titulados superiores (Licenciado o Graduado en Ciencias o Ingeniería) con experiencia en análisis radiológicos y Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental de, al menos, tres años. Se acreditará mediante la presentación de curriculum.
- Lote 2:
 - a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados en relación con el objeto del contrato. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	12

certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste. Deberá acreditar la realización de al menos 3 trabajos en los últimos 3 años de análisis y determinación radioquímica acorde con el inventario de radioisótopos Alfa (Cm-242, Cm-244, Am-241, Pu-238, Pu-239+240), Beta (H-3, C-14, Fe-55, Ni-63, Nb-94, Sr-90, Tc-99, I-129, Pu-241), Espectrometrías Gamma (Co-60, Cs-137, Mn-54, Co-58, Sb-125, Cs 134, Co-57, Zn-65, Ru-106, Ag-110m, Ce-144, Eu-152, Eu-154 y Eu-155.) por un importe mínimo global de los 3 servicios superior o igual a 50.000 euros.

- b) Cumplimiento de los valores de AMD de $\frac{1}{2}$ de los valores residuales definidos en el la documentación de referencia (NUREG 1507, NUREG-1576, Radiation Protection nº122, Radiation Protection nº113, Radiation Protection nº RP-89 y Guía de seguridad del CSN GS-04.03. Se acreditará mediante declaración responsable.
- c) Relación de procedimientos conforme sistema de garantía de calidad de toma de muestras, control y custodia, medidas directas, medidas en laboratorio, manejo de equipos de medida y eliminación de muestras. Se acreditará mediante declaración responsable.
- d) El licitador asignará a la ejecución de este contrato como mínimo dos técnicos titulados superiores (Licenciado o Graduado en Ciencias o Ingeniería) con experiencia en análisis radiológicos y Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental de, al menos, tres años. Se acreditará mediante la presentación de curriculum.

11. Nivel de Garantía de Calidad exigido

Nivel II (para ambos lotes):

El ofertante tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE 73401, o en su defecto con la UNE-EN ISO/IEC 17025. También serán aceptables sistemas de calidad basados en la norma ANSI/ASME NQA-1 o en el apéndice B del 10 CFR 50.

El ofertante, con el fin de asegurar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar uno de estos cuatro documentos:

- Fotocopia de la acreditación remitida por Enresa en vigor en la que conste que el ofertante está evaluado positivamente para el nivel I o II y para el mismo alcance o similar al solicitado.
- Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar del Grupo de Evaluación de Suministradores (GES) de Centrales Nucleares Españolas.
- Fotocopia del Anexo técnico con la acreditación ENAC en base a la UNE-EN ISO/IEC 17025, en la que se incluyan las actividades objeto de la contratación.
- En caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido junto con su Manual de Calidad y un listado de procedimientos en vigor. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado en cualquier momento mediante una auditoría

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	13

que realizará Enresa o una empresa designada por ella. De estimarse falsa la declaración presentada:

- Si el licitador hubiera sido propuesto como adjudicatario quedará excluido del concurso; procediéndose a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación. Al inicialmente propuesto como adjudicatario y finalmente excluido le será exigible el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad; sin perjuicio de que, además, pueda declararse con respecto al mismo prohibición de contratar ex. art. 71.1.e) de la LCSP.
- Si el licitador hubiera sido declarado adjudicatario sin que todavía se hubiere formalizado el contrato, se entenderá que la formalización del mismo no es posible por causa sólo a aquél imputable. Se procederá a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación, exigiéndose al inicial adjudicatario el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad. Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de que pueda declararse la prohibición de contratar del inicial adjudicatario ex. art. 71.1.e) de la LCSP.
- Si el contrato ya se hubiera formalizado se instará la nulidad del mismo por la causa prevista en el art. 39.2.a LCSP, siendo exigible al adjudicatario una indemnización por todos los daños y perjuicios sufridos sin perjuicio de que pueda declararse su prohibición de contratar ex. art.71.1.e) de la LCSP.

Autorización de acceso a sus instalaciones:

El ofertante remitirá una autorización para que tanto Enresa, como quien ella designe, así como el Organismo Regulador (CSN) puedan acceder a sus instalaciones para verificar el cumplimiento de dicho sistema de calidad.

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR
N/A

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1. **Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula**
N/A

2. **¿Se admiten mejoras?**
No

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	14

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterio de adjudicación

Mejor oferta económica, para ambos lotes

2. Puntuación máxima primera fase *(criterios que dependen de un juicio de valor)*: **0 PUNTOS** Criterios y subcriterios primera fase: N/A

3. Puntuación máxima segunda fase *(criterios valorables de forma automática)*: **0 PUNTOS**

Puntuación máxima criterios distintos al precio: 0 PUNTOS

4. Puntuación máxima oferta económica: **100 PUNTOS**

Para ambos Lotes:

Se asignará un máximo de 100 puntos a la oferta más ventajosa y las restantes se puntuarán con la fórmula recogida en el Pliego Tipo.

Los licitadores ofertarán los precios unitarios para cada uno de los servicios considerados en el Anexo 4 (correspondiente a cada lote) del presente pliego. A efectos de la comparación de las ofertas y de otorgar la puntuación a cada licitador, se calculará el importe total resultante de multiplicar el precio ofertado por el número estimado de muestras para cada tipo de análisis.

Los precios unitarios ofertados deberán ser inferiores a los precios máximos de licitación fijados para cada servicio, que figuran en el Anexo 4 del presente pliego.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de multiplicar el precio unitario de adjudicación por el número de unidades estimadas.

I. GARANTÍA DEFINITIVA

1. Garantía definitiva

Si

2. Garantía complementaria

N/A

3. Periodo de garantía

3 meses

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	15

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Para ambos lotes:

- Los adjudicatarios asumirán la gestión de los materiales residuales generados en el ámbito de actuación de los contratos (fungibles, plásticos, botes, duquesas, etc.), en cumplimiento de lo establecido en la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.
- El contratista se comprometerá a que, en caso de sustitución de cualquiera de los integrantes del equipo de trabajo, el nuevo personal cumpla con todos los requisitos de experiencia y cualificación exigidos en la solvencia técnica.

K. SUBCONTRATACIÓN

Los análisis de las muestras, así como la elaboración de los informes asociados, constituyen tareas críticas del contrato porque aseguran la coherencia y trazabilidad de los resultados de las analíticas, por lo tanto se consideran tareas críticas no subcontratables.

L. PENALIDADES

Las establecidas en el Pliego Tipo. Las penalidades individuales a que se refiere el apartado 13 del PCAP previstas para el caso de defectuosa realización del objeto del contrato o incumplimiento del compromiso de adscripción de medios materiales o personales, no podrán superar el 10% del precio total del contrato.

M. FORMA DE PAGO

Se realizará una facturación en función de la cantidad y tipología de muestras analizadas, de acuerdo con los precios unitarios ofertados.

Para el Lote 1 se emitirán facturas mensuales.

Para el Lote 2 la periodicidad de la facturación dependerá de las muestras analizadas.

El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa.

OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.2 de la LCSP, el adjudicatario deberá cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo sectorial de aplicación.

NOTA: Las referencias del Pliego Tipo a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal deben entenderse referidas a las contempladas en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	16

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/Dª..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

No aplica

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	17

ANEXO 3 DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- ☐ Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- ☐ Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	18

ANEXO 4
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
LOTE 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los importes unitarios siguientes:

Lote 1 Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera

Servicio de laboratorio exterior para determinaciones radioquímicas de protección radiológica operativa y Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) del PDC de la CN José Cabrera		PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (€)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (€)
Muestras asociadas al Manual de Cálculo de Dosis	MCDE - Determinación de H-3 (en gases y líquidos)	115,50 €	
	MCDE - Determinación de Sr-90 (en gases y líquidos)	183,75 €	
	MCDE - TLD (Red ambiental)	21,00 €	
Muestras asociadas a Protección Radiológica Operativa	Muestras PRO - Espectrometría gamma	105,00 €	
	Muestras PRO - Alfa total	40,95 €	
	Muestras PRO - Beta total	40,95 €	
	Muestras PRO - Emisores Alfa (U234, U235, U238, Pu238, Pu239+240, Am241, Cm242, Cm244)	603,75 €	
	Muestras PRO - Emisores Beta (C14, H3, Cl36, Fe55, Ni63, Sr90, Nb94, Tc99, I129, Pu241)	892,50 €	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	19

ANEXO 4
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
LOTE 2

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los importes unitarios siguientes:

Lote 2 Servicio de laboratorio exterior para medidas de control de calidad del proceso de restauración (PRE) del PDC de la CN José Cabrera

Servicio de laboratorio exterior para medidas de control de calidad del proceso de restauración (PRE) del PDC de la CN José Cabrera	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (€)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (€)
Alfa total y Beta total	86,52 €	
Espectrometría Gamma	135,19 €	
Espectrometría Alfa y emisores Beta	2.503,67 €	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	20

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a tener un plazo de entrega del pedido inferior o igual a 5 días desde la orden de suministro por parte de ENRESA.

No aplica

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0468	0	AGOSTO 2019	21

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....
Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA